



## ACTA DE PREGUNTAS AL PROCESO DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA EVENTOS A TRAVÉS DE LTA

**OBJETO: SELECCIONAR Y CONTRATAR PERSONA(S) JURIDICA(S) PARA PRESTAR EL SERVICIO DE OPERACIÓN LOGÍSTICA EN EL DESARROLLO DE JORNADAS, EVENTOS Y ACTIVIDADES QUE SE LLEVEN A CABO EN LOS PROYECTOS A NIVEL MISIONAL DE LA OIM.**

En Bogotá D.C., a los 25 días del mes de octubre de 2022 y dentro de los plazos fijados en los Términos de referencia de la Invitación a la presente Convocatoria a LTA en referencia, se procede a brindar respuestas a las preguntas presentadas vía correo electrónico [iombtatenders@iom.int](mailto:iombtatenders@iom.int), de la siguiente manera:

**OBSERVACION 1:** ¿Cuál sería la fecha estimada de inicio y terminación del contrato?

**RTA:** En los TDR en Adjudicación del Contrato se establece “Se espera que el Proveedor de servicios/Empresa de asesoría empiece la asignación **desde la firma del contrato y por un año y con posibilidad de prórroga por un año más**” estimamos que se pueda iniciar a fines de noviembre una vez el proceso sea adjudicado y el o los contratos sean suscritos.

**OBSERVACION 2:** ¿Para el servicio de convocatoria, ¿cuáles son los canales requeridos para contactar y agendar y cuál es la unidad para cotizar requerida, hora o día?

**RTA:** Los canales de contacto y agenda se definirán en su momento con el programa dueño del proceso, pero se estima se realice telefónicamente o por correo electrónico. Sobre la unidad para cotizar se establece el valor unitario de persona por día de evento.

**OBSERVACION 3:** ¿Para el alquiler de transporte que tipo de vehículo es requerido?

**RTA:** Se acepta la solicitud de la pregunta 6, teniendo en cuenta que es un servicio que depende de muchas variables y en el requerimiento se pueden presentar cambios, se acepta modificar este servicio a ser cotizado en porcentaje %

Se ajusta en rojo en los TDR que adjuntamos nuevamente. Se anula el item 17 y pasa a ser el item 30 en %

**OBSERVACION 4:** En la página 1 y 7 de los Términos de Referencia se establece lo siguiente:

*La OIM invita ahora a los Proveedores de Servicios/Empresas de transporte para que aporten las Propuestas financieras y técnicas para los siguientes Servicios: **SELECCIONAR Y CONTRATAR PERSONA(S) JURIDICA(S) PARA PRESTAR EL SERVICIO DE OPERACIÓN LOGÍSTICA EN EL DESARROLLO DE JORNADAS, EVENTOS Y ACTIVIDADES QUE SE LLEVEN A CABO EN LOS PROYECTOS A NIVEL MISIONAL DE LA OIM.***

El proponente debe ser una persona jurídica que cuente con experiencia en el transporte de servicio especial de personas. Los criterios de evaluación se calificarán de la siguiente manera:

Así las cosas, se solicita muy respetuosamente modificar los términos con el fin de no inducir a error a los interesados, teniendo en cuenta que la presente convocatoria no está dirigida a empresas de transporte sino a operadores logísticos de eventos

**RTA:** Se aclara que el proceso corresponde a la contratación de un Operador Logístico. Se ajusta en rojo en los TDR que adjuntamos nuevamente

**OBSERVACION 5:** En los ítems del 6 al 9.6 de la cotización, solicitamos a la entidad detallar de que se componen cada uno de los servicios de alimentación, con el fin de realizar una oferta que se ajuste a las necesidades de la OIM.

**RTA:** Se solicita un valor promedio “estándar” de cada servicio de alimentación: desayuno, almuerzo, refrigerio y cena.

**OBSERVACION 6:** Para el ítem 17 de la cotización “Alquiler de servicio de transporte a nivel nacional relacionado con los eventos”, se solicita aclarar:

- ¿Qué tipo de vehículo se debe cotizar?, automóvil, bus, camioneta, vans, entre otros.
- ¿Para cuántas personas?
- ¿Dónde se van a realizar los recorridos? Origen y destino.

Teniendo en cuenta que es un servicio que depende de muchas variables y en el requerimiento se pueden presentar cambios, se solicita que este servicio sea cotizado en porcentaje %

**RTA:** Ver respuesta en Observación 3

**OBSERVACION 7:** En el ítem 21 “Servicio de transmisión por streaming por día para el evento”, por favor detallar las características de este servicio, es decir características de los equipos, del internet, personal, entre otros.

**RTA:** Teniendo en cuenta las variables de este servicio, se decide sea cotizado su servicio en porcentaje %. Se ajusta en rojo en los TDR que adjuntamos nuevamente. Se anula el ítem 21 y pasa a ser el ítem 31 en %

**OBSERVACION 8:** En el ítem 23, “¿Pago de servicio de fotografía para el evento”, se debe cotizar el servicio por fotografía? Por favor especificar, a cuántas cámaras, con edición, sin edición?

**RTA:** Si, se solicita cotizar servicio por fotografía a una cámara

**OBSERVACION 9:** En el ítem 24 “Servicio de atención de eventos (Meseros valor por día x número de asistentes)”, aclarar las horas del día (jornada) ya que este servicio se cobra por horas. También indicar por cada cuantos asistentes se requiere un mesero.

**RTA:** Normalmente el promedio es un mesero por cada 10 personas y el valor requerido es por cada día

**OBSERVACION 10:** En la página 7 de los términos de referencia se establece lo siguiente:

El proponente debe ser una persona jurídica que cuente con experiencia en el transporte de servicio especial de personas. Los criterios de evaluación se calificarán de la siguiente manera:

No	Criterio	Descripción	Porcentaje asignado Máximo
1)	Experiencia	Los que tiene que ver con la experiencia del proponente y/o el equipo de trabajo.	(40) puntos
2)	Propuesta técnica	Lo que tiene que ver con la coherencia y pertinencia de la propuesta	(60) puntos
<b>Total</b>			<b>100 puntos</b>

#### 1. EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

La evaluación y calificación de la experiencia del proponente/equipo de trabajo será realizada sobre un máximo de cuarenta (40) puntos.

Se solicita que solo sea calificada la experiencia propia del proponente y no la del equipo de trabajo, teniendo en cuenta que el criterio de perfiles de equipo de trabajo se evalúa por aparte y tiene su puntuación de acuerdo con los perfiles descritos por la OIM.

Por otra parte, insistimos en modificar lo que se refiere al servicio de transporte especial de pasajeros, teniendo en cuenta que este no es el objeto de la presente convocatoria, y evidentemente es un error de transcripción.

**RTA:** No se acepta la solicitud y se mantienen los puntajes y calificaciones establecidas en los TDR. Se adjuntan los TDR nuevamente donde se hizo la corrección de Servicio de Operación Logística y no de transporte.

**OBSERVACION 11:** Dado el marco del futuro contrato y complejidad de ejecución, teniendo en cuenta el presupuesto oficial, la población a atender y la experticia que se necesita, solicitamos modificar la experiencia general y que se acredite de la siguiente manera

**Experiencia general** del proponente medida en años desde su creación legal **(10 puntos)**

**AÑOS DE PUNTAJE 10 puntos**

**ANTIGUEDAD**

ENTRE 1 Y 5 AÑOS 4 PUNTOS

ENTRE 6 Y 10 AÑOS 8 PUNTOS

11 O MÁS AÑOS 10 PUNTOS

**RTA:** No se acepta la solicitud y se mantienen los puntajes y calificaciones establecidas en los TDR

**OBSERVACION 12:** Solicitamos modificar el criterio 1 de experiencia específica, quedando de la siguiente manera:

**Criterio 1: Experiencia en la ejecución de contratos de operación logística (10 puntos).** Este criterio se mide por el número de certificaciones que presenta el proponente para demostrar experiencia en la ejecución de contratos de operación logística.

**NUMERO DE PUNTAJE 10 puntos**

**CERTIFICACIONES**

DE 3 A 7 4 PUNTOS

DE 8 A 10 8 PUNTOS

DE 11 a 14 10 PUNTOS

**RTA:** No se acepta la solicitud y se mantienen los puntajes y calificaciones establecidas en los TDR

**OBSERVACION 13:** Solicitamos modificar el criterio 2 de experiencia específica, quedando de la siguiente manera:

**Experiencia en la ejecución de contratos de operación logística con población vulnerable (10 puntos).** Este criterio se mide por el número de certificaciones (dentro de las mismas 10 certificaciones) que presenta el proponente para demostrar experiencia en la ejecución de contratos de operación logística en la que hayan atendido a población vulnerable.

**NUMERO DE PUNTAJE 10 puntos**

**CERTIFICACIONES**

DE 3 A 7 4 PUNTOS

DE 8 A 10 8 PUNTOS

DE 11 a 14 10 PUNTOS

**RTA:** No se acepta la solicitud y se mantienen los puntajes y calificaciones establecidas en los TDR

**OBSERVACION 14:** Solicitamos muy respetuosamente que el criterio 3 de experiencia específica se modifique de la siguiente manera:

**Experiencia en la ejecución de contratos de operación logística de eventos de consulta previa y/o con población NARP (Negro, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros) (05 puntos).** Este criterio se mide por el número de certificaciones (dentro de las mismas 10 certificaciones) que presenta el proponente para demostrar experiencia en la ejecución de contratos de operación logística en eventos de consulta previa y con población NARP

**NUMERO DE PUNTAJE 10 puntos**

**CERTIFICACIONES**

DE 3 A 7 2 PUNTOS

DE 8 A 10 3 PUNTOS

DE 11 a 14

5 PUNTOS

**RTA:** No se acepta la solicitud y se mantienen los puntajes y calificaciones establecidas en los TDR

**OBSERVACION 15:** El criterio 4 de experiencia específica establece: **Criterio 4: Experiencia en la ejecución de contratos de operación logística en departamentos de manera simultánea (05 puntos).** Este criterio se mide por el número de certificaciones (dentro de las mismas 10 certificaciones) que presenta el proponente para demostrar experiencia en la ejecución de contratos de operación logística en 8 o más departamentos dentro del mismo contrato.

De acuerdo a lo anterior, ¿solicitamos aclarar si la simultaneidad se acredita con la ejecución de eventos el mismo día en 8 departamentos? o con la prestación de servicios en más de 8 departamentos en un mismo contrato, sin importar la fecha de ejecución?

**RTA:** Se aclara que se solicita experiencia en la prestación de servicios en más de 8 departamentos en un mismo contrato, sin importar la fecha de ejecución. No se está calificando simultaneidad en la ejecución de eventos.

**OBSERVACION 16:** En la página 11 se describe el EQUIPO TECNICO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES. Sin embargo, solicitamos ampliar los perfiles y además de profesionales en el área de administración, economía, mercadeo, publicidad o áreas similares, se incluyan profesionales en Psicología o afines a las áreas de las ciencias sociales y humanas, teniendo en cuenta que estas profesiones guardan relación con el desarrollo de actividades similares a las del objeto de la presente convocatoria. Lo anterior en virtud de las funciones que deben desempeñar, con la condición de contar con la experiencia específica mínima dos (2) años relacionada con la prestación de servicios o logística.

RTA: Título en pregrado o posgrado en operaciones, administración , gestión o gerencia de servicio o logística con experiencia en prestación de servicios o logística

**RTA:** se amplía el perfil profesional del personal solicitado a profesionales en el área de administración, economía, mercadeo, publicidad o áreas similares, pero no se acepta en Psicología o afines a las áreas de las ciencias sociales y humanas, pues el staff requerido no ejecutará funciones inherentes a este expertis. Las demás modificaciones sugeridas no se dan por aceptadas. Se mantiene lo establecido en los TDR

Se corrige en los TDR que se adjuntan nuevamente.

**OBSERVACION 17:** Por medio de la presente solicitamos la aclaración con respecto a las siguientes observaciones en el pliego de condiciones:

- Según el requerimiento numero 21 Servicio de transmisión por streaming por día para el evento, es importante conocer detalladamente lo que solicitan en el streaming para cotizar de acuerdo con el tipo de streaming que se va a utilizar.

**RTA:** Ver respuesta de Observación 7

**OBSERVACION 18:** Solicitamos a la entidad por favor se sirva a establecer el presupuesto oficial estimado para el desarrollo del proceso, en el cual se requiere la prestación de servicio de operación logística para llevar a cabo las actividades misionales de la entidad. Información que es relevante para brindar la propuesta económica.

**RTA:** Como se informó en reunión virtual (de no obligatoria asistencia), se estará evaluando propuestas con base en precios unitarios de los ítems establecidos en cuadro en TDR. No se cuenta actualmente con cantidades de los eventos, los cuales se conocerán y definirán uno a uno con el oferente adjudicado. Por lo cual, se evaluará y adjudicará sobre los comparativos de precios unitarios ofertados por cada proponente. El contrato se suscribirá a un año sobre todos los eventos que los programa de OIM tengan establecidos en su planeación.

**OBSERVACION 19:** De conformidad con el tarifario establecido por la entidad solicitamos que, por favor, nos indique si cuentan con precios techos o pisos con el fin de brindar una cotización más acertada, en aras de realizar nuestra propuesta económica ajustada a las necesidades de la operación del servicio logístico que requiere la entidad.

**RTA:** Se solicita que el proveedor nos ofrezca sus precios unitarios detallados según el ítem especificado y con la opción de los valores por ciudad capital principal, ciudad capital secundaria y municipio. Como se indicó en la respuesta a la pregunta 18, se evaluarán precios unitarios y de esta manera se suscribirá con el proveedor adjudicado un LTA (Long Time Agreement) por 1 año con el cual el programa definirá el real valor de cada evento.

**OBSERVACION 20:** Solicitamos amablemente a la entidad indicarnos si se requiere para la presentación de la propuesta expedir póliza de seriedad. En caso afirmativo establecer su alcance.

**RTA:** No se está solicitando póliza de seriedad de oferta.

**OBSERVACION 21:** Mediante el presente correo manifiesto interés en participar en la presente convocatoria y a continuación se presentan las siguientes inquietudes:

- En el ítem 18 y 19 el cual habla de impresiones a blanco, negro y a color, favor aclarar ¿qué tamaño se manejaría? **RTA:** se establece en tamaño carta
- ¿Cómo se manejaría el tema de IVA teniendo en cuenta que para el presente año el gremio hotelero no incluye IVA hasta el 31 de diciembre de 2022 en su facturación y que a partir del 1 de enero del 2023 posiblemente ya facturaran con IVA? **RTA: establecer en su propuesta que los precios ofrecidos se enmarcan en la ley actual vigente de impuestos y si la misma se modifica en el transcurso del año de vigencia del contrato que se suscriba, se deberá así mismo ajustar el valor del IVA correspondiente. Se aclara que los precios unitarios deben ser antes de IVA (se mantiene igual) y el valor del IVA se totaliza en la suma del total unitario según el cuadro y este será el valor a ajustar.**
- En cuanto al tema de los valores unitarios en los municipios, los costos pueden variar entre un municipio y otro, ¿Cómo se manejará la variación de estos costos? **RTA:** El oferente deberá suministrar un valor promedio estándar de acuerdo a su experiencia para eventos y sus ítems en cada una de las opciones de precios: ciudad capital principal, ciudad intermedia y municipios.
- Como sería la forma de pago para esta convocatoria? **RTA:** El contrato que se suscribe de LTA será por un año con precios unitarios definidos. El programa hará la solicitud formal a la Unidad de compras del evento en donde definirá las cantidades, alcance y sitio del mismo y con el LTA respectivo se solicitará al proveedor su cotización formal con los precios pactados para elaborar la Orden de compra específica del evento, la cual se enviará al proveedor para su firma y soporte del pago una vez el evento se culmine a satisfacción. El proveedor facturará evento realizado con soporte de la Orden de compra y los entregables que deberá coordinar previamente con el programa responsable quien dará el aval para este pago.

## **OBSERVACION 22: EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**

**Criterio 2: Experiencia en la ejecución de contratos de operación logística con población vulnerable (10 puntos).** Este criterio se mide por el número de certificaciones (dentro de las mismas 10 certificaciones) que presenta el proponente para demostrar experiencia en la ejecución de contratos de operación logística en la que hayan atendido a población vulnerable.

<b>NUMERO DE CERTIFICACIONES</b>	<b>PUNTAJE 10 puntos</b>
De 3 a 6	<b>4 puntos</b>
De 7 a 8	<b>8 puntos</b>
Mas de 9	<b>10 puntos</b>

Al respecto solicitamos a la entidad brindarnos la definición puntual de población vulnerable con la finalidad de unificar criterios, toda vez que este tipo de población con condiciones o situaciones particulares pueden hacer referencia a grupos étnicos (indígenas, negros, afrocolombianos, raizales

y palenqueros), poblaciones en situación de discapacidad, migrantes, víctimas del conflicto armado, niños, mujeres, campesinos, víctimas de violencia, etc.

**RTA:** todos los grupos establecidos en su pregunta corresponden a población vulnerable para la Organización.

### **OBSERVACION 23: EQUIPO DE TRABAJO**

En los términos expresados por la entidad, en el tema de personal para la evaluación de la propuesta técnica solicitan para el perfil de Coordinador:

Cargo	Cantidad	Requisitos en Formación	Requisitos en experiencia
COORDINADOR  10 PUNTOS	1	Título en pregrado o posgrado en operaciones, administración, gestión o gerencia de servicio o logística con experiencia en prestación de servicios o logística	<p><b>Experiencia:</b></p> <p><b>10 PUNTOS</b> Experiencia certificada mayor a cinco (5) años, en trabajo relacionado con servicios de logística, preferiblemente con grupos poblacionales diferenciales.</p> <p><b>07 PUNTOS</b> Experiencia certificada igual o menor a cinco (5) años y mayor a tres (3) años, en trabajo relacionado con coordinación de servicios de logística, preferiblemente con grupos poblacionales diferenciales.</p> <p><b>04 PUNTOS</b> Experiencia certificada igual o menor a tres (3) años, en trabajo relacionado con coordinación de servicios de logística, preferiblemente con grupos poblacionales diferenciales.</p> <p><b>0 PUNTOS</b> No demuestra experiencia específica en trabajo relacionado con coordinación de servicios de logística</p>

Solicitamos amablemente a la entidad ampliar las profesiones con las cuales se puede acreditar este Coordinador, ya que existen en el mercado laboral profesionales en Mercadeo, Publicidad, Comunicación Social o afines, que cuentan con amplia experiencia en el desarrollo y la ejecución de servicios logísticos.

**RTA:** Ver respuesta observación 16.

**OBSERVACION 24:** De acuerdo con cronograma de la convocatoria del asunto, remito nuestras preguntas:

- Dentro de los requisitos a cotizar ítem 16, agradecemos confirmar si la grabación se realiza a una cámara y si el material se entrega editado ó completo por horas de grabación.  
**RTA:** Se solicita grabación a una cámara y sin editar.
- Dentro de los requisitos a cotizar ítem 17, agradecemos confirmar: capacidad de pasajeros del servicio de transporte, recorrido.  
**RTA:** Ver respuesta de Observación 3
- Dentro de los requisitos a cotizar ítem 21, agradecemos confirmar cuales son las especificaciones del servicio de streaming?  
**RTA:** Ver respuesta de Observación 7
- Dentro de los requisitos a cotizar ítem 23, agradecemos confirmar la cantidad de fotografías que se pueden entregar y el formato.  
**RTA.** Se solicita valor unitario y tamaño estandar

- Sobre el porcentaje de intermediación, agradecemos confirmar cual es el porcentaje piso y el porcentaje techo.  
**RTA:** Está a consideración del proveedor el porcentaje ofrecido según su experiencia en los procesos de Operador logístico que ha tenido a su cargo.
- Sobre el profesional asignado en el cargo de coordinador, agradecemos ampliar las profesiones solicitadas.  
**RTA:** Ver respuesta observación 16.

**MODIFICACION ADICIONAL A TDR: OIM establecerá según el número de ofertas recibidas y la evaluación realizada del proceso si se adjudicará UNO O MAS contratos de LTA a varios oferentes para la prestación del servicio de Operador Logístico de la Misión en el territorio Nacional.**